Veinte maravedis.
SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QVARENTA Y CINCO.

Porttes de Nieve — La Ciudad acuerda, que desde primero de Henero se corran al pregon los portes de nieve, desde la sierra de Espuña â estos talleres, y se imbien papeles â los Pueblos, que combengan haziendo saver esta providencia.

Abastto de belas de sevo — Oiose postura echa por Joachin Clavel para el abastto de belas de sevo en el año proximo de settez.s quarenta, y seis; Y la Ziudad la cometio al S.or D.n Joachin de Toledo Reg.or para que se informe, y traiga razon.

Postura en el peso del Yeso — Oiose postura echa por Ant.o Andujar en el peso del ieso por quatro años; Y la Ziudad la cometio â los Cav.ros Hazedores de propios para que se informen, y traigan razon.

Libranza â los Niños Huerfanos — Oiose memorial de D.n Thomas Mrz Tello Rector de los Niños Huerfanos, suplicando â la Ciudad le mande librar el trigo, que se acostumbra, adelantado, y el que se deve p.a la manutenz.on de dhos Niños; Y la Ziu.d acordo que con informe del Contador se despache la Libranza, que pide.

S.te nombram.to de th.te de Ess.no — Oiose nombram.to echo por Joseph Aviles Ess.no del num.o en Lucas de Azcoitia, que lo es de Su Mag.d, para que sirva como th.te la dha Escrivania del num.o que exerze, en virtud de las facultades, que se le conceden por su R.l titulo, que tambien se hizo presente; suplicando â la Ciudad le admitiese â su uso; Y en su vistta, y tratado, y conferido sobre ello; Lo cometio â los S.res D.n Alfonso Manrresa, y D.n Juan Sandoval Reg.res, para que se actuen, e informen de los exemplares, y R.s despachos, que sobre semejantes nombram.tos traten, y den quenta con informe de los Abogados, p.a lo que esta Ziu.d devera executar. Y asimismo se informen, y reconozcan, que Ess.nos exerzen escrivanias del num.o por nombram.to sin aprobaz.on del Consejo, y